

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 30/07/2024****Prácticas Externas (MA5/56/1/16)****Máster**

Máster Universitario en Interpretación de Conferencias

MÓDULO

Prácticas Externas

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

6

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las prácticas se desarrollan en el segundo semestre, una vez que el estudiantado ha completado su formación en consecutiva, para garantizar que al menos se domina esta técnica. Las prácticas de interpretación simultánea se programan preferentemente hacia el final del segundo semestre

Se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Se designarán un tutor o tutora de prácticas para cada estudiante, que colaborarán con los responsables de prácticas de los centros o empresas colaboradoras, tanto en la coordinación de las actividades formativas como en la evaluación de las prácticas.
2. Los estudiantes realizarán un total de 60 horas de prácticas presenciales durante el curso, incluyendo todas las modalidades de prácticas especificadas en apartados anteriores de esta misma guía. Las prácticas de interpretación propiamente dicha se concentrarán en el segundo semestre. Las fechas exactas se concretarán de acuerdo con las necesidades del palacio de Congresos y de la Fundación Euroárabe (así como de cualquier otro organismo o empresa con los que el Máster acuerde la celebración de prácticas). Por tanto, la programación de prácticas se publicará una vez se disponga del calendario de eventos en dichos centros o empresas, así como dependiendo del calendario de otras actividades programadas en la Universidad de Granada en las que el estudiantado pueda realizar prácticas.
3. La asignación de prácticas para cada estudiante, así como la organización de las mismas, se regularán por la Coordinación del Máster junto con la coordinadora de prácticas en consulta con la Comisión Académica.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

En esta titulación existe un vínculo estrecho entre las competencias que se deben adquirir y el ejercicio profesional. En la fase de prácticas se fomentará el contacto con el mundo profesional en todas sus vertientes al complementar la metodología centrada en la reproducción de la realidad profesional que se seguirá en el aula en los módulos anteriores.

El estudiantado realizará prácticas en:

- Congresos, conferencias, seminarios, etc. celebrados en el mercado privado local y en la Universidad de Granada
- Organismos internacionales (según acuerdos específicos)

El módulo/materia de prácticas incluirá lo siguiente:

1. Asistencia a conferencias, talleres, mesas redondas, etc., según el programa de actividades complementarias propuesto por el Máster para cada curso académico.
2. Asistencia a reuniones internacionales (conferencias, congresos, mesas redondas, presentaciones, etc.) donde el/la estudiante ejercerá actividades propias de la interpretación profesional.
3. Otras actividades relacionadas con los contenidos y objetivos de aprendizaje de este módulo.
4. Preparación previa correspondiente a dichas reuniones.
Nota: La/el estudiante entregará un glosario de cada actividad de prácticas de interpretación antes de la misma.
5. Realización de una **MEMORIA ESTRUCTURADA DE PRÁCTICAS**, que contendrá un análisis de cada actividad de prácticas realizada:
 - a. Para las conferencias, mesas redondas y presentaciones del programa complementario: Ficha de Análisis de exposiciones orales, que se encuentra en la web del Máster.
 - b. Para el resto de actividades de prácticas de interpretación: Comentario que incluya los apartados siguientes:
 - Análisis del tipo de encargo o hipertexto
 - Adecuación de las estrategias de preparación
 - Análisis de problemas de interpretación y estrategias detectados mediante interpretación propia y mediante observación de interpretación de profesionales
 - Aplicación a la práctica de las competencias adquiridas en fases anteriores
 - Análisis de aspectos logísticos referidos a cada encargo
 - Evaluación del trabajo en equipo

Nota 1: El estudiante entregará cada ficha a su tutor en el plazo de una dos semanas a partir de la celebración de la actividad.

Nota 2: La memoria no tiene una extensión preestablecida. Su extensión dependerá del número y



tipo de actividades en las que cada estudiante haya participado. El objetivo es analizar los parámetros mencionados para cada actividad (encargo) y reflexionar sobre lo aprendido durante la actividad; en este sentido, dependiendo de las características del encargo, unos apartados tendrán más contenido que otros.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG07 - Automatizar estrategias de resolución de problemas y toma de decisiones con presión temporal.
- CG08 - Asumir con eficacia las técnicas de documentación, así como instrumentos informáticos avanzados.
- CG09 - Adquirir conocimientos especializados y aplicarlos a la práctica profesional de la comunicación multilingüe.
- CG10 - Realizar una investigación terminológica y conceptual a nivel profesional.
- CG11 - Asumir compromisos éticos y deontológicos.
- CG12 - Aplicar el razonamiento crítico.
- CG14 - Trabajar en equipo.
- CG16 - Adaptarse a la complejidad de las reuniones multilingües propias del mundo actual y a su evolución.
- CG17 - Aplicar con eficacia habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación interlingüística e intercultural.
- CG18 - Organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos.
- CG19 - Esforzarse por conseguir un alto nivel de calidad.
- CG20 - Aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG21 - Adaptarse a nuevas situaciones y entornos cambiantes.
- CG24 - Desarrollar un espíritu creativo.
- CG25 - Desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE02 - Comprender y analizar las distintas situaciones comunicativas (encargos) típicas de la interpretación de conferencias.
- CE03 - Practicar con eficacia la técnica de la interpretación consecutiva monológica y dialógica a un nivel profesional.
- CE04 - Aplicar con eficacia las estrategias de resolución de problemas en la interpretación consecutiva monológica y dialógica.
- CE05 - Gestionar y aplicar con eficacia los esfuerzos que intervienen en el proceso de la traducción a la vista en sus diversas técnicas y situaciones profesionales.
- CE06 - Aplicar con eficacia la técnica de la interpretación simultánea a nivel profesional.
- CE07 - Resolver con eficacia las dificultades específicas que afectan a la calidad del proceso y el producto de la interpretación (cifras, nombres, referencias culturales...).

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que el estudiantado se interese por el conocimiento de otras culturas y civilizaciones desde la tolerancia y el respeto.
- CT02 - Que el estudiantado se preocupe por conseguir una cultura de igualdad entre los profesionales de la interpretación.
- CT03 - Que los futuros profesionales promuevan el desarrollo de una cultura de la paz y de la solución pacífica y cordial de conflictos.
- CT04 - Que el estudiantado desarrolle una cultura de la negociación a través de la promoción del diálogo internacional e intercultural.
- CT05 - Que el estudiantado desarrolle una cultura de pertenencia al continente europeo.
- CT06 - Que el estudiantado conozca a fondo la figura del intérprete profesional así como los mercados de la interpretación.
- CT07 - Capacitar al estudiantado para la búsqueda y el tratamiento de la información de modo eficaz y adecuada a cada encargo de interpretación.
- CT08 - Que el estudiantado perfeccione el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al ejercicio profesional.
- CT09 - Que los futuros profesionales se enfrenten con éxito a la resolución de problemas y al liderazgo de los proyectos.
- CT10 - Que el alumnado practique durante su formación tanto el autoaprendizaje como el trabajo en equipo.
- CT11 - Orientar al alumnado en la comprensión de las claves para el conocimiento en profundidad de las comunidades lingüísticas en las que, potencialmente, puedan prestar sus servicios profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al final de esta materia, el estudiante conocerá:

- La dinámica de los distintos encargos de interpretación a nivel profesional.
- Las características específicas de los hipertextos más frecuentes en la práctica.
- Las distintas formas de inserción del intérprete en el engranaje de dichos hipertextos.
- La forma de trabajar de los intérpretes profesionales en distintos ámbitos.

Al final de esta materia, el estudiante deberá ser capaz de:



- Aplicar las competencias y conocimientos adquiridos en el laboratorio/aula en un entorno real.
- Trabajar de forma autónoma fuera del aula, en un entorno profesional.
- Trabajar con eficacia como integrante de un equipo tanto en la fase preparatoria como en realización de la interpretación en cabina.
- Relacionarse eficazmente con los demás agentes implicados en la organización de un evento multilingüe.
- Adaptarse al trabajo a través de plataformas y herramientas de interpretación remota
- Saber analizar y evaluar su propia ejecución profesional en situaciones reales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Preparación lingüística y conceptual de encargos reales de interpretación:**

Investigación conceptual y elaboración de glosarios terminológicos sobre el tema de los encargos en los que se realizarán las prácticas.

Conocimiento básico de las instituciones internacionales, su dinámica de trabajo y los servicios de interpretación con los que cuentan

PRÁCTICO

- **Interpretación simultánea principalmente en cabina muda:**

Realización de interpretación simultánea en cabina muda en el mercado privado. Puede realizarse con micrófono abierto en actividades internas de la UGR o eventos de voluntariado sin ánimo de lucro.

- **Interpretación consecutiva monológica y dialógica (bilateral) en situaciones reales:**

Realización de interpretación consecutiva monológica y dialógica en el mercado privado, siempre que no suponga ocupar un puesto de trabajo de profesionales remunerados.

- **Análisis de las conferencias, mesas redondas, presentaciones, etc.** incluidas en el programa de actividades complementarias del Máster.
- **Otras actividades** relacionadas con los contenidos y objetivos de aprendizaje de este módulo.



• Redacción de MEMORIA DE PRÁCTICAS:

Trabajo de redacción de memoria escrita en la que la/el estudiante analizará diversos aspectos de sus prácticas externas (análisis de encargos, identificación de problemas de interpretación, aplicación de estrategias, trabajo en equipo, etc.).

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

CONSULTAR LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CONSULTAR LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS.

ENLACES RECOMENDADOS

CONSULTAR LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD06 Tutoría específica: Sesión de interacción estudiante-profesor en la que los tutores designados de prácticas y de Trabajo final de máster supervisan y orientan al alumno para que progrese de forma individual en la elaboración de sus trabajos.
- MD08 Actividades de auto-aprendizaje: Preparación individual de temas, textos, artículos y casos para exposición y debate; ejercicios individuales de preinterpretación e interpretación; preparación de encargos de interpretación.
- MD09 Redacción de trabajos: Redacción de trabajos y ensayos, así como del Trabajo final de máster y de la memoria de prácticas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA****• Evaluación continua de actitud y aprovechamiento de prácticas:**

Evaluación, por parte del tutor de prácticas, Coordinación del Máster, Subcomisión de prácticas del Máster y responsable de prácticas del centro colaborador, de la asistencia, actitud y aprovechamiento de las prácticas externas por parte del/de la estudiante (30%), de acuerdo con los siguientes parámetros:



- Preparación de las prácticas
- Puntualidad durante el ejercicio de las prácticas (asistencia durante la totalidad de la actividad y llegada con anterioridad a su inicio).
- Conducta durante las prácticas (participación activa en la totalidad de las prácticas, adherencia a las recomendaciones dadas por el Máster sobre aspectos de etiqueta y forma apropiada de conducirse en general).

Se penalizará el rechazo de prácticas sin razones válidas justificadas

• **Evaluación de la memoria:**

Evaluación de la memoria escrita de las prácticas externas (70%). Para facilitar el aprovechamiento continuo de las prácticas, el estudiante entregará a su tutor las fichas de Análisis de exposiciones orales en el plazo de dos semanas a partir de la celebración de cada actividad del programa complementario. Asimismo, entregará un glosario o itinerario de cada actividad de prácticas de interpretación antes de la misma.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Se designará un tutor o tutora de prácticas para cada estudiante, que colaborarán con los responsables de prácticas de los centros o empresas colaboradoras, tanto en la coordinación de las actividades formativas como en la evaluación de las prácticas.
2. Las/los estudiantes realizarán un total de 60 horas de prácticas durante el curso. Las prácticas de interpretación propiamente dicha se concentrarán en el segundo semestre. Las fechas exactas se concretarán de acuerdo con las necesidades de las entidades con las que colabora el Máster. Por tanto, la programación de prácticas se publicará una vez se disponga del calendario de eventos en dichos centros o empresas, así como del calendario de otras actividades programadas en la Universidad de Granada en las que el estudiantado pueda realizar prácticas.
3. La asignación de prácticas para cada estudiante, así como la organización de las mismas, se regularán por la Coordinación del Máster junto con la coordinadora de prácticas en consulta con la Comisión Académica.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

